

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 75**

7 de noviembre de 2022

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, por el 7 de noviembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 7 de noviembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Uruguay debe reconocer a su población indígena.....	7
Exposición del señor Edil Damián Romero.	
Se reclama mayor presencia del Estado en la zona donde está ubicada la Policlínica Tres Barrios.....	7
Destacada participación de Agustina Sánchez en el kart uruguayo e internacional.....	8
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
Malestar de vecinos del barrio Plaza Arriaga por falta de alumbrado público.....	9
Que se desarrolle un ecocentro en la ciudad de San José de Mayo.....	9
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Felicitaciones al Club Atlético Central por la obtención de una nueva copa.....	9
Beneplácito por las obras viales que está llevando adelante el MTOP en nuestro departamento.....	10
Vecinos de la zona del Liceo 1 solicitan que se vuelvan a colocar las cámaras de vigilancia.....	10
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Vecinos de calle Vidal reclaman por presencia de malezas y ratas en la zona.....	11
Preocupación por velocidad a la que circulan los vehículos por calle Atilio Pelossi.....	11
Desaparecen baños casi terminados en plaza 4 de Octubre.....	11
Exposiciones del señor Edil Gerardo Viña.	
Que se refuerce la seguridad en las playas del balneario Kiyú en la temporada estival.....	11
Preocupación en Libertad por toxicidad del aire debido al funcionamiento de dos empresas.....	12
Exposiciones del señor Edil Claudio Parodi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
Informe presentado por el señor Edil Roberto Rossi, referente al concurso realizado para llenar dos cupos de maquinistas para la Dirección General de Obras.	
Informe presentado por el señor Edil Javier Gutiérrez, referente a la Mesa Departamental de Turismo.	
Informe presentado por el señor Edil Gervasio Cedrez referente al llamado a licitación para prestar servicios en el Parque Costero Alberto Kurz de Ciudad del Plata.	
Informe del Presidente de la Corporación sobre su participación en la rodada por el Día del Motociclista Uruguayo y el obsequio recibido en agradecimiento a todos los señores ediles por la declaratoria de interés departamental.	
◆ ASUNTO A TRATAR.....	13
APARTADO I. Aprobación de actas.....	13
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	13
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-12 y 14. El informe que figura con el número 13 vuelve a comisión.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	16
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	16
No se presentan.	



## ACTA 75

---

**APARTADO VII. Mociones simples.....16**

Moción simple presentada por el señor Edil Walter Faggiani para exponer en sala sobre el tema: «Necesidad de que la Comisión Departamental del Patrimonio tome medidas necesarias para preservar el mural que se encuentra en el interior del local que ocupa el ex-Banco Comercial, hoy Scotiabank y que ha sido enajenado a un particular. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción del resolución, que se vota por la afirmativa.

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre que la Comisión del Día del Patrimonio, integre al Mercado Municipal y a la Junta Departamental de San José, como parte de los lugares a ser recorridos por la ciudadanía. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....19**

Es la hora 21:00.

◆ **ANEXO.....20**



## ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de noviembre de dos mil veintidós, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

### Gonzalo Simone

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Mauro Daveri, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Marcelo Dorelo, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

**Faltan, sin aviso,** la señora Edila Mercedes Antía; **con licencia,** los señores Ediles Melissa Hornes, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla, Daniel Blanco y Natalia Morales.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 075/2022.

## ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

## ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Ministerio del Interior remite el Oficio 60/2022, por el que acusa recibo al planteo efectuado por la ex-Edila Lilián Zerpa referente a la necesidad de contar con un camión para uso de bomberos en Ecilda Paullier. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora exedila.**
2. Ministerio del Interior remite Oficio 86/2022, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por varios señores ediles, referente a la inseguridad y disturbios en Puntas de Valdez. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores ediles.**
3. Ministerio del Interior remite el Oficio 88/2022, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Fredy Fabre referente a la actuación de Bomberos en un accidente de tránsito ocurrido en la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil (S).**
4. Ministerio del Interior remite el Oficio 94/2022 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la instalación de cámaras de videovigilancia en varias localidades del departamento. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
5. Intendencia de San José remite el Oficio 1345/2022, por el que se adjuntan fotocopias de las Resoluciones 1027 a la 1351/2022, dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).  
**Se entregará copia en CD a las bancadas.**
6. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio 1026/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Diniz relacionada con situación de un comercio de free shop de la ciudad de Rivera. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
7. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio 76/2022 comunicando licencia de la señora Alcaldesa Marianita Fonseca. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores ediles**
8. Intendencia de San José remite el Oficio 1351/2022, al que se adjunta proyecto de creación de escultura para Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.**
9. MTOP<sup>1</sup> remite el Oficio 707/2022, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra y se comunica aprobación del proyecto de ley denominando al puente ubicado en Ruta 3 sobre el Arroyo Tala "Dr. Jorge Washington Larrañaga Fraga". (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor Edil.**
10. Intendencia de San José remite el Oficio 1353/2022, al que se adjunta proyecto de decreto para nominar una calle de la Ciudad de San José. (Hay repartido).



**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.**

11. Intendencia de San José remite el Oficio 1358/2022, por el que se solicita la designación de un representante de este Legislativo para actuar en el tribunal del llamado público de cinco guardavidas. (Hay repartido).

**La Mesa designará representante.**

12. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 862/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Silva Barrientos, referente a la realización de eventos en una nueva edición de Teletón en Fray Bentos. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

13. Intendencia de San José remite el Oficio 1355/2022, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta de la Uva y el Vino. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

14. Intendencia de San José remite el Oficio 1360/2022, quien solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto Super Coope de la Cooperativa Agraria Río de la Plata Ltda. y Cambrida S.A. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día han llegado dos oficios de la Intendencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

**Oficio 1363/2022**

**Obj: Declaración de interés departamental de Comic Soon**

San José, 1 de noviembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Dr. Gonzalo SIMONE

De nuestra mayor consideración:

El Equipo de Organización de Comic Soon ha solicitado que se declare de interés departamental el evento a realizarse los días 12 y 13 de noviembre de 2022, en la ciudad de Libertad.

Se considera que dicho evento contará con actividades artísticas y culturales muy variadas, que aportarían nuevas expresiones artísticas al departamento y principalmente a la ciudad de Libertad.

Por tal motivo, se solicita al amparo de lo dispuesto por el art. 10 del Decreto n.º 2952/2003 se conceda la anuencia correspondiente para efectuar la

declaración de interés departamental al evento denominado "Comic Soon", dentro de la Categoría "C".

Saludan a Usted y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María Bentaberri**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián Ferrero**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Secretaría de lectura al siguiente oficio enviado por la Intendencia.

(Se lee).

**Oficio 1363/2022**

**Obj: Declaración de interés departamental de la empresa NIVELZAC S.A.**

San José, 1 de noviembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Dr. Gonzalo SIMONE

De nuestra mayor consideración:

El representante de NIVELZAC S.A., Sr. Guido Arbasetti, ha solicitado la Declaración de Interés Departamental por los Proyectos de Inversión presentados.

Se considera que cumple con la normativa vigente en cuanto a la presentación de documentación, siendo de beneficio para el departamento, generando un alto impacto en la economía departamental, contribuyendo al desarrollo socio-económico local y departamental por la generación de nuevos empleos que se sumarán a los que ya brinda.

Por lo expuesto, se solicita la anuencia para la declaración de interés departamental de NIVELZAC S.A., incluyendo la misma en la Categoría "A".

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María Bentaberri**  
**Intendente**



**Dr. Sebastián Ferrero**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

*Sesión ordinaria del 31/10/2022. Faltan con aviso los señores Ediles Dardo Casas y Lorena Saavedra.*

◆ **LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentaron dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

*San José, 7 de noviembre de 2022*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone*

*Me dirijo a Ud. para solicitar licencia por el día de la fecha.*

*Atentamente.*

**Melissa Hornes**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 7 de noviembre de 2022*

*Señor Presidente de la*

*Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo SIMONE*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha.*

*Fundamenta la presente razones de índole personal.*

*Saludo atentamente a Ud. y demás integrantes de la Corporación.*

**Sofía Mansilla**  
**Edila -Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Lo tenía marcado el punto 7 de los asuntos entrados, pero olvidé hacer la solicitud en su momento.

Al respecto, yo creo que la Junta Departamental debe aprobar la licencia de los alcaldes, de la misma manera que vota la licencia de la señora Intendente.

Los alcaldes dependen de este legislativo departamental, por lo tanto, solicito, más allá de que ya se haya hecho uso de la licencia, que se vote a fin de no generar un precedente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor edil.

Se somete a votación la licencia solicitada por la Alcaldesa de Ciudad del Plata Marianita Fonseca. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**



Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Uruguay debe reconocer a su población indígena**

**EDIL DAMIÁN ROMERO.** Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, pretendo realizar algunas reflexiones y solicitudes en torno a una temática que consideramos está invisibilizada en nuestro departamento. San José tiene una riqueza cultural que muchas veces ignoramos y desconocemos. Por diversas situaciones y por la formación de cada uno de nosotros, estamos ajenos a algunas lógicas que escapan a nuestro raciocinio y al relato histórico que se ha construido, tanto como país como departamento. Prueba de ello es lo que ocurrió en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social, hace ya unas cuantas semanas, al recibir al colectivo afroindígena Anaxigaut Epaj, que expuso la enorme riqueza cultural y ancestral que tenemos.

Este colectivo, de forma genuina y con absoluta generosidad, puso a disposición la apertura de toda la sociedad, todos los conocimientos ancestrales y comunitarios de los cuales disponen. Nosotros, como sujetos modernos, atravesados por un colonialismo eurocéntrico, en muchas oportunidades, no logramos dimensionar otras formas organizativas que existen en nuestros territorios, de construcciones de saber, de dinámicas comunitarias, que mucho tienen que aportar al sistema político.

Nuestro país se ha ocupado en negar sistemáticamente a los pueblos indígenas de nuestro territorio, desde el hito fundacional del discurso de negación, como fue la pretensión del genocidio en la Matanza del Salsipuedes y las dinámicas que se sucedieron en torno a esos acontecimientos, lo cual se enmarcó dentro de una política de Estado que fue planificada, coordinada y acordada.

Desde entonces, se construyó un relato de un país sin indios, lo que poco a poco se ha ido derribando a través de estudios genéticos recientes que marcan que el treinta y seis por ciento de la población en nuestro país tiene ascendencia indígena, según lo indican investigaciones realizadas por la antropóloga Mónica Sans de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

A nivel político, se ha solicitado de forma reiterada a lo largo del tiempo, que Uruguay ratifique el Convenio 169 de la OIT<sup>8</sup> que estipula que los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales sin obstáculos ni discriminación. Esto incluye los

derechos laborales, el acceso al trabajo, ya sea en economía formal o informal.

Uruguay y Surinam son los únicos países en Latinoamérica que no reconocen en sus territorios a la población indígena. Entonces, arribamos a la conclusión de que es necesario comenzar de forma incipiente a dar reconocimiento a otras formas de saber y de organizarse, entendiendo que son parte de nuestra memoria colectiva, y que dar visibilidad, en parte, es comenzar a saldar una deuda histórica que tenemos como nación.

Si bien Uruguay ha avanzado en el reconocimiento de la población en situación de discapacidad, de la población afro y trans, no hemos hecho lo suficiente con relación a la población indígena, que sigue siendo de las más excluidas e incomprendidas en la escala social, lo cual nos lleva a interpelarnos acerca de qué modelo de sociedad construimos.

La identidad cultural se constituye para los sujetos y las comunidades, como ejes centrales en los cuales es necesario reconocer y valorar. En la reunión que mantuvimos con el mencionado colectivo, se hizo referencia a la demanda de realizar un circuito turístico a través del sendero cultural en la zona de Rincón de Arias, donde se encuentra esta comunidad. Es en este marco que se solicita que desde el Ejecutivo Departamental se apoye con el transporte y se constituya un circuito ancestral. Además, se propone la realización de actividades de difusión y el análisis de considerar un relevamiento departamental desde el Instituto Departamental de Estadísticas, así como la coordinación de producciones académicas en torno a la presencia indígena en nuestro departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a los legisladores nacionales por el departamento, al colectivo Anaxigaut Epaj, al Consejo de la Nación Charrúa y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Se reclama mayor presencia del Estado en la zona donde está ubicada la Policlínica Tres Barrios**

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente.

*(Se muestran imágenes).*



Hoy de mañana, estuve visitando los locales, que originariamente pertenecían a OSE, ubicados en la intersección de la avenida Cicerón Marín y calle Flores, que se aprecian en las imágenes. En el lugar, el 7 de junio del 2013, quedó inaugurada la Policlínica Tres Barrios de la RAP de ASSE, ubicada al costado de los mencionados locales. En aquel entonces, funcionaba en el local de la esquina, que ahora está tapiado.

La historia de esta policlínica es la historia de una comunidad que estuvo siempre involucrada en la autogestión de su propio bienestar. Allí se nucleaba la asistencia de usuarios de los barrios Exposición, Picada de las Tunas y Capitán Manuel Artigas. En la inauguración de esa policlínica se efectivizó la entrega de la llave del local antiguo, que, como dije, hoy está tapiado, a UCC<sup>9</sup> y a los programas de cercanía a las personas, para que se en ese local.

En el año 2019, en ese antiguo local, se pasó a integrar otros programas y acciones de territorio, como fue el Dispositivo Ciudadela. Las condiciones en las que se encuentra hoy —se puede apreciar en las fotos— y el contexto es otro, porque varios de esos programas pasaron a funcionar en el edificio de AFE<sup>10</sup>, donde funciona el MIDES y la oficina de la Dirección General de Políticas Sociales.

No obstante, consideramos que hoy la policlínica quedó aislada en ese terreno, sin interacción alguna con su medio circundante. Es más, está toda amurada, fortificada, en una zona donde en un futuro se van a instalar viviendas y algunas cooperativas de viviendas en el otro terreno de la esquina.

Como planteo —que creo es complementario a la moción del señor Edil Daniel Blanco sobre la falta de servicios en esa zona—, considero que la actual Mesa Interinstitucional y las autoridades competentes podrían repensar el espacio y ver qué se podría implementar allí, desde el punto de vista de políticas de cercanía, con programas que articulen con la vida de la policlínica que hoy se encuentra entre muros, sola.

Se podría pensar en un espacio polivalente para acciones de prevención y charlas que no se puedan hacer, por razones de espacio, en la propia policlínica y llevar programas y servicios de las oficinas estatales, de forma itinerante, y que allí brinden atención. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca también había pensado en un espacio en el edificio que se encuentra entremedio, que antes estaba todo azulejado, como un lugar permanente para realizar castraciones.

Todo eso se pensó, se pensaba o se podría estar pensando, pero lo bueno sería que las comisiones de fomento de los tres barrios, el

club de la zona y los vecinos, con una visión integradora, pudieran dar su opinión y generar un espacio que redunde en más servicios, más participación y más presencia del Estado.

Hoy estaban las personas que accedieron a los jornales solidarios trabajando en los terrenos que están en la zona donde hay sombra, y me comentaron que lo limpian continuamente, pero, al estar en esa situación de abandono, es como una zona de pasaje, muy insegura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Interinstitucional, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna, al MIDES<sup>2</sup>, a ASSE<sup>3</sup>, al BPS<sup>4</sup>, al MSP<sup>5</sup>, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

#### ◆ Destacada participación de Agustina Sánchez en el kart uruguayo e internacional

Como segundo tema, señor Presidente, y a pedido de la señora Edila Victoria Caballero, joven frenteamplista, quiero resaltar la historia de vida de Agustina Sánchez, una joven piloto uruguayo de kart que está haciendo historia en el automovilismo. Con solo quince años, fue una de las seis elegidas por la FIA para el programa Girls on Tracks entre ochenta y dos participantes en el mundo y corrió en el autódromo Paul Ricard, en Francia. Esta chiquilina debutó en nuestro kartódromo, por lo que tiene un vínculo muy cercano con San José.

Hoy acumula ciento cincuenta carreras en nueve categorías, cien podios, sesenta victorias, un premio a la conductora destacada 2018, otro al esfuerzo y dedicación, todos reconocidos por la Federación Uruguaya de Karting. También es la única piloto uruguayo a la que la FIA<sup>6</sup> invitó a participar en el Programa Europeo de Mujeres Jóvenes de la FIA, y obtuvo un lugar en el circuito Paul Ricard para tener posibilidades de participar en un futuro en la fórmula 1.

Creo que es muy meritorio hacer un reconocimiento a tan joven valor, que ya está dejando huella en la historia del deporte nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones de la Corporación, a la deportista Agustina Sánchez y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.



Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Malestar de vecinos del barrio Plaza Arriaga por falta de alumbrado público**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero realizar dos planteos relacionados con la ciudad de San José de Mayo. En primer lugar, quiero transmitir la inquietud de vecinos del barrio Plaza Arriaga, quienes nos decían que la falta de poda de algunos árboles en la zona ha generado inconvenientes con respecto al alumbrado público. Sabido es que cuando el follaje de los árboles interfiere con el alumbrado público y provoca que haya ciertos espacios de sombra en las calles, lo que produce oscuridad en los barrios, inseguridad y otros problemas a los ciudadanos. Los vecinos sienten que la ausencia del alumbrado público, producto de una mala poda, les genera inseguridad. Estoy hablando, precisamente, de las calles 18 de Julio y Frugoni, hasta Zorrilla; de Colón y Bengoa, hasta Oribe, y en las inmediaciones del barrio Plaza Arriaga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que se aborde el tema en conjunto, y a la prensa.

◆ **Que se desarrolle un ecocentro en la ciudad de San José de Mayo**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero resaltar una experiencia que se ha desarrollado en la ciudad de Libertad y que perfectamente podría aplicarse en la ciudad de San José de Mayo.

Esta tiene que ver con el ecocentro que, sin duda, ha generado varias opiniones, algunas a favor y otras en contra, pero que, en términos generales, recoge el visto bueno de varios vecinos y vecinas de la ciudad. Las críticas, básicamente, se asocian a su ubicación, pero no con respecto a su funcionamiento.

En la ciudad de San José de Mayo hemos tenido situaciones complejas con las volquetas. Una en particular se solucionó producto de un proyecto integral desarrollado por vecinos del barrio MóndeX, denominado «Espacio al Sur», pero en sí el problema se resolvió sacando la volqueta.

Hay volquetas en el Cementerio y en la avenida Coronel Cicerón Marín al fondo, precisamente en el barrio Picada de las Tunas. Sabemos que en las inmediaciones de esos

depósitos se generan inconvenientes, a veces, difíciles de controlar. La situación más controlada se da con la volqueta que está en el Cementerio frente al corralón de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Entendemos que el plan piloto que se desarrolló en Libertad, perfectamente, podría desarrollarse en San José de Mayo. Creemos que una ubicación posible podría ser en el Cementerio. ¿Por qué? Porque es un espacio público con bastante amplitud y, construyendo un cerramiento oportuno, se podría desarrollar la propuesta. Además, enfrente, como dije, está el corralón de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia lo que produciría cierto grado de seguridad ya que en el lugar hay funcionarios que lo podrían controlar, sobre todo, en las horas que esté cerrado ese centro.

Esta es una necesidad notoria que tiene la ciudad de San José de Mayo. Inclusive, en ese lugar podrían destinarse espacios para colocar los residuos orgánicos que luego podrían aplicarse al plan piloto de compostaje que se desarrolla en el vertedero. Eso se podría conjugar con la propuesta que hizo nuestra compañera Edila Mariela Peláez vinculada a la recolección de yerba en los espacios públicos, porque entendemos que está un poco «flaca» esa propuesta en la ejecución.

Creemos que esta es una buena propuesta para aplicar en la ciudad de San José de Mayo, aunque habría que pensar cómo llevarla adelante y aplicarla en un lugar oportuno. Nosotros decimos que puede ser en el Cementerio, pero quizás la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud puede haber identificado otros espacios con mejores características.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Felicitaciones al Club Atlético Central por la obtención de una nueva copa**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

No puedo dejar pasar la ocasión de mencionar lo de «otro platito de sopa». Quiero

felicitar al Club Atlético Central por haber obtenido en su presidencia otra copa más. Así que la placa que vamos a colocar en la institución, de la cual somos hinchas al igual que varios ediles, la vamos a tener que modificar y agregarle «Copa AUF<sup>7</sup>-OFI<sup>8</sup>».

¡Felicitaciones al Club Atlético Central!

◆ **Benepósito por las obras viales que está llevando adelante el MTOP en nuestro departamento**

En otro orden de cosas, señor Presidente, al poco tiempo de haber asumido como Ministro de Transporte y Obras Públicas el señor Luis Alberto Heber, mantuvimos una reunión con él junto al señor Diputado Rubén Bacigalupe y le planteábamos la necesidad de que, ya que se estaba por iniciar la construcción de la doble vía de la Ruta 3 desde la ciudad de San José hasta la radial, se estudiara la posibilidad de ampliarla hasta la cabecera del puente de Picada de Varela. El Ministro vio la propuesta con buenas posibilidades de que se llevara adelante. En el correr de los meses, se anunció que se iba acoplar ese tramo a la obra inicial. Es decir, en un futuro, cuando se termine la construcción de la doble vía de la Ruta 3, se hará ese tramo.

También planteamos la inquietud de vecinos que transitan por la Ruta 23 rumbo a Cardona para que se hicieran terceros carriles, lo que está previsto por parte del Ministerio.

Días pasados, no hace más de un mes, mantuvimos una reunión, también junto al Diputado Rubén Bacigalupe, con el actual Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero. Conversamos de todas las obras que estaban proyectadas hacer en San José, incluyendo las dos acordadas con el anterior Ministro Luis Alberto Heber.

Además, le expresamos que vecinos de la zona de Raigón nos habían manifestado que ya que se estaba haciendo el trazado de salida del nuevo puente que va a empalmar con la Ruta 3 pasando por Ruta 11, y que se había empezado a retirar las palmeras para hacer la rotonda —pedido que había sido realizado por algunos compañeros ediles de este Cuerpo debido a los accidentes que allí se producían—, que se estudiara la posibilidad de construir terceros carriles desde Raigón hasta Santa Lucía. Él nos dijo que lo anunciáramos tranquilamente porque ya estaba proyectado y que, dentro de las posibilidades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se iban a construir esos terceros carriles que se estaban solicitando. Por tanto, vemos con benepósito que pedidos que surgen desde esta Junta Departamental por ediles de los diferentes partidos políticos son tenidos en cuenta.

Estas obras van a mejorar tanto el tránsito que circula por San José de Mayo como el que lo hace por las rutas que circundan nuestro departamento. Más aun pensando en la temporada de verano, porque por los puentes de Fray Bentos y de Paysandú pasan muchos vehículos que llegan a nuestra ciudad, al igual que los que llegan desde Colonia por Buquebus y Colonia Express y utilizan las rutas que pasan por San José para ir a otros departamentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas señor José Luis Falero y a la prensa.

◆ **Vecinos de la zona del Liceo 1 solicitan que se vuelvan a colocar las cámaras de vigilancia**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que varios ediles enviaron una nota, el 29 de junio de 2022, al ex-Jefe de Policía de San José planteándole la preocupación de vecinos de la zona de calles Sarandí, Bengoa y 18 de Julio porque se habían retirado las cámaras de vigilancia que estaban colocadas en el entorno del Liceo 1. Esas cámaras fueron trasladadas hacia a la esquina de 18 de Julio y Sarandí.

Los vecinos, con gran preocupación, producto de que hay mucho movimiento de jóvenes, de motos y en los comercios de la zona, le habían solicitado, como dije, al ex-Jefe de Policía que estudiara la posibilidad de que se volvieran a colocar a mitad de cuadra por calle Sarandí entre 18 de Julio y Bengoa, para que puedan cubrir mejor la circulación de los estudiantes, de los profesores y el movimiento en los comercios de la zona.

Reitero, ese pedido se había hecho llegar mediante una nota, de la que tenemos una copia en nuestras manos y se la vamos a entregar a Secretaría para que la vuelva a enviar.

Vamos a solicitar que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental se entreviste con el nuevo Jefe de Policía para, si lo entiende oportuno, le dé más fuerza a la concreción de lo solicitado por los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.



◆ **Vecinos de calle Vidal reclaman por presencia de malezas y ratas en la zona**

**EDIL GERARDO VIÑA.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero transmitir la preocupación y las quejas de vecinos que viven en Vidal entre avenida Rivera y Atilio Pelossi por una vivienda que está desocupada, con la puerta y ventanas tapiadas, en donde los yuyos y las malezas han invadido la vereda hasta la calle impidiendo el pasaje de los vecinos. Pero, además, allí hay un criadero de ratas que tiene realmente preocupados a muchísimos vecinos, porque han invadido viviendas cercanas.

Los vecinos se han comunicado con el Ejecutivo Departamental para pedirle ayuda, pero aún no han recibido respuesta. Nosotros, que somos la voz de esos vecinos, desde aquí, queremos pedir que se tome alguna medida para terminar con esa plaga que, además, puede generar problemas sanitarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por velocidad a la que circulan los vehículos por calle Atilio Pelossi**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a la velocidad con que autos y motos circulan en la calle Atilio Pelossi, particularmente en el tramo entre las avenidas Nicolás Guerra y Luis Alberto de Herrera, sobre todo en la esquina de Pelossi y Ellauri, frente a la capilla del barrio Colón, donde los vehículos que vienen desde el sur pasan a muchísima velocidad durante toda la tarde.

En la plazoleta de la zona, hay niños jugando a la pelota, que, obviamente, muchas veces se va a la calle, por lo que los chicos cruzan corriendo sin ser conscientes del peligro que ello conlleva. En más de una oportunidad, hubo frenadas espectaculares por la velocidad que desarrollan en el lugar autos y motos. Los vecinos piden que se construya una lomada de modo que los vehículos tengan que disminuir su velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios de la Corporación y a la prensa.

◆ **Desaparecen baños casi terminados en plaza 4 de Octubre**

Como tercer y último punto, señor Presidente, quiero comentar que pareciera que

la semana pasada estuvo en nuestra ciudad alguien que es, a través de la televisión, internacionalmente conocido. Me refiero el archifamoso mago David Copperfield. ¿Por qué digo esto? Porque «desaparecieron», y no por un golpe de varita mágica, sino por golpes de maceta, los baños de la plaza 4 de Octubre, que estaban en construcción muy avanzada — habían llegado hasta la altura de las vigas—, en una obra que tiene que tener un costo realmente importante, hechos con ladrillo prensado, con una losa de más de veinte centímetros.

Iban a ser baños inclusivos para caballeros y para damas, pero el sábado terminaron de desaparecer sus últimos vestigios. Los vecinos dicen que hubo quejas, que alguien llamó «al mago» y le pidió que hiciera desaparecer los baños de ese lugar, y, de acuerdo a ese pedido, los baños desaparecieron.

Evidentemente hay responsabilidad de la dirección de la obra, y a nosotros nos parece que también del Ejecutivo Departamental, que es quien debe controlar que ese tipo de cosas no ocurran. Se trataba de una obra que importa, que tiene un costo y que desapareció en menos de veinticuatro horas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **Que se refuerce la seguridad en las playas del balneario Kiyú en la temporada estival**

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señor Presidente.

En el marco de una serie de actividades que venimos realizando con algunos compañeros ediles y concejales, a pedido de vecinos, estamos acercando inquietudes de la población al nuevo Comando de la Jefatura de Policía de San José, al Crio Gral. Atilio Rodríguez y al Coordinador Ejecutivo, Crio. Mayor Daniel Mazzul.

El otro día, estuvimos reunidos, al igual que lo hicimos con la Comisión de Fomento del Balneario Cufre, con vecinos de Kiyú, en la cancha de Estrella del Sur. Ellos nos manifestaron una serie de inquietudes ya que se avecina la temporada de verano.

El Jefe de Policía manifestó la estrategia de cara al verano, con la colaboración de un helicóptero, que ya está patrullando la zona y



va a llegar hasta el balneario Cufre. También se va a contar con la colaboración de Policía Caminera en las salidas hacia la Ruta 1, por el camino a Kiyú entrando por Libertad o el del km 61.

El balneario Kiyú tiene una extensión muy grande en kilómetros y hay lugares donde se produce una gran concentración de personas, como en el Parado Grande, en el Parador Chico y en el Parador de Medio. Algunos comerciantes de la zona del Parador Grande nos hicieron referencia a la concentración de personas que se produce los fines de semana en la playa, donde la Policía Nacional no tiene jurisdicción para actuar. Entonces, desde nuestro lugar, sin perjuicio de otras acciones que se puedan realizar, vamos a solicitar la intervención en la arena de la playa de la Prefectura Nacional Naval.

Allí lo que se necesita, sin perjuicio de que en Kiyú hay un destacamento entre la parada 3 y la parada 4, en las calles Ibirapitá y Casa del Tío Juan, es la intervención en la temporada estival de alguna fuerza especial de la Prefectura para prevenir y controlar esas concentraciones de jóvenes en la playa, donde a veces abunda el alcohol y algunas otras cosas que pueden perjudicar, incluso, hasta la imagen de algunos comercios de la zona.

Sin perjuicio de que por el artículo 262 de la Constitución de la República nosotros no tenemos competencias para actuar, voy a hacer un pedido de informes en el marco de la normativa vigente, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Prefectura Nacional Naval, al Comandante en Jefe de la Armada Nacional, al Ministro de Defensa Nacional y a la prensa.

#### ◆ Preocupación en Libertad por toxicidad del aire debido al funcionamiento de dos empresas

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que quienes vivimos en Libertad estamos sufriendo contaminación por aire.

En algún momento, mencioné que se estaban vertiendo aguas servidas de las piletas de saneamiento al arroyo ubicado al noreste de la ciudad de Libertad, en donde va a tener que intervenir DINAGUA<sup>11</sup>. Hay una situación conocida por todos, que ha sido muy polémica, y es el tema de la empresa Dinox, donde se produce vitamina K3 y se trabaja con cromo. Todos sabemos la toxicidad que tienen esos procesos. Tengo familiares en Italia, y sé que una ciudad entera quedó devastada por el efecto de ese tipo de fábricas.

Pongo en conocimiento de lo que está sucediendo a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación

Ambiental del Ministerio de Ambiente, y pido que los organismos competentes hagan inspecciones, porque proceso de filtrado del químico sale por un tubo. Tengo entendido que las inspecciones se realizaban con periodicidad, pero ahora se han extendido en el tiempo.

Cuando uno viene por la Ruta 1 rumbo a Libertad desde Montevideo en el coche con el aire acondicionado prendido, realmente hay que dejar de respirar por unos segundos porque el olor es terrible. Me imagino el impacto que debe generar a las personas de los alrededores. Va a haber que trabajar para solucionar ese problema.

Quiero que este reclamo pase a conocimiento de las autoridades nacionales para que las inspecciones se realicen más seguido dada la alta toxicidad.

También hay un emprendimiento de chacinados —no pude traer las fotos por una cuestión de tiempo— que se conoce como «Chanchería Sapelli», que cuando abre las compuertas donde están las heces de los animales el olor es insoportable.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDIL ROBERTO ROSSI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Rossi.

**EDIL ROBERTO ROSSI.** Gracias, señor Presidente.

Es para informar que he participado del llamado a concurso para llenar dos cupos de maquinistas para la Dirección General de Obras. Se presentaron alrededor de cien personas. De acuerdo a los antecedentes y cursos realizados se estableció un *ranking*. Los diez primeros realizaron pruebas prácticas. De esas pruebas prácticas, que fueron supervisadas por personal y técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quedaron dos personas que realizaron la prueba psicofísica y la pasaron, por lo que

fueron contratadas hace unos veinte o quince días y ya están trabajando. Uno de esos funcionarios se apellidaba Panzardi y el otro Sánchez; no recuerdo los nombres.

Era cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero decir que hemos participado de la Mesa Departamental de Turismo en representación de esta Junta Departamental. Lo hemos hecho en los diferentes desayunos de trabajo que se realizaron en los municipios y en los balnearios de cada uno de ellos, como Kiyú y Ciudad del Plata. También en la ciudad de San José de Mayo, y por razones personales no pudimos participar del que se realizó en Boca del Cufre.

También en representación de esta Junta Departamental participamos, el viernes, de la Festuris, en Gramado, invitados por la Corporación Rochense de Turismo. Algunos participantes de esta Mesa nos trasladamos hacia ese lugar y asumimos los costos que ello implicó.

Por último, quiero comentar que los integrantes de la Mesa Departamental de Turismo y distintos operadores, agentes y ciudadanos vinculados a la actividad turística del departamento comenzaron un curso con la UNIA<sup>11</sup> sobre turismo sustentable, que comenzó en la jornada de hoy y que va a desarrollarse durante todo el mes de noviembre y de diciembre.

Es cuanto quería informar, señor Presidente.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente.

En vista de que se va a llamar a licitación para prestar servicios en el Parque Alberto Kurz...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Disculpe, señor edil, estamos en informes de comisiones externas a la Junta Departamental.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Sí, señor Presidente, integro la comisión que va a llamar a licitación para prestar servicios en el Parque Alberto Kurz.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor edil.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Si bien la licitación ya está pronta, la Intendencia de San José está esperando el momento para promulgar el llamado.

Es por eso que solo puedo informar que está pronto el llamado y los pliegos de condiciones, pero aún falta definir la fecha del llamado de la licitación.

Era cuanto tenía para informar. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no hay más ediles que deseen hacer uso de la palabra, quería comentarles que el domingo pasado participamos, a iniciativa de esta Junta Departamental, del evento donde se declaró de interés departamental a la rodada por el Día del Motociclista Uruguayo.

Allí nos entregaron un reconocimiento a todos los ediles que dice: «El motociclismo uruguayo agradece a la Junta Departamental de San José por el apoyo brindado en la rodada Montevideo - San José con motivo de celebrarse el Día del Motociclista Uruguayo. 27 de octubre de 2022».

Este cuadro va a quedar como acervo de la Junta Departamental.

#### ◆ ASUNTO A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

(No hay).

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

#### ◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

#### ◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de  
Descentralización, Tercer Nivel de

*Gobierno y Área Metropolitana en la nota de la Comisión de Área Metropolitana de la Junta Departamental de Montevideo. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, en el Oficio N°1771/2022 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Mario Guerra, referente a la posibilidad de tramitar la libreta de conducir en juntas locales donde no hay municipio. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, en el Oficio 1422/2021 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Gabriela Muñoz referente a la práctica de fútbol de niños y jóvenes. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, en el Oficio 1082/2021 de este Cuerpo, que contiene exposición del señor Edil (S) Roberto Tomei planteando se conforme un Municipio en las localidades de Pueblo Nuevo, Ituzaingó, 18 de Julio y Capurro. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2617/2022 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Sofía Mansilla, quien solicita que se realice el mantenimiento al camino Del Haras Uruguay. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2595/2022 de la Corporación, conteniendo exposición de la señora Edila Melissa Hornes, planteando la creación de un espacio verde para niños. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2472/2022 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila (S) Susana Gásperi, quien plantea que se pinte una cebra en el km.29.500 de la Ruta 1 vieja. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2208/2022 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil José Hodel, referente a la cartelería del balneario Boca del Cufre. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º2038/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Luis Odriozola, transmitiendo inquietud de vecinos del barrio Roberto Mariano. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2427/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo, expresando la preocupación de los vecinos de la Segunda Sección por la falta de agua potable. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 135/2020 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Roberto Rossi relacionada con el saneamiento y desbordes de cloacas en la zona detrás de la cancha del Club Nacional de Fútbol. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en el Oficio 1696/2022 de este Legislativo, que contiene exposición de la señora Edila María Fernanda Castro, relacionada con el estacionamiento de vehículos dentro de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en el Oficio 249/2021 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Roberto Tomei relacionada con Paso Belastiquí. (Hay repartido).*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

A pesar de que figuro firmando este informe, lo cual está bien, me llegaron después otros elementos de juicio que no se tuvieron en cuenta al momento de redactarlo. Por lo tanto, voy a solicitar que el informe del punto 13 vuelva a la comisión.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la resolución del Ministerio de Ambiente en la Solicitud de Autorización Ambiental Especial, en el proyecto de instalación de una planta modular para destilar el pasivo ambiental de grasa con percloroetileno, presentado por Toryal S.A. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.****◆ APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

**◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

**◆ APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la primera moción simple que se ha presentado.

(Se lee).

*Moción simple presentada por el señor Edil Walter Faggiani para exponer en sala sobre el tema: «Necesidad de que la Comisión Departamental del Patrimonio tome medidas necesarias para preservar el mural que se encuentra en el interior del local que ocupa el ex-Banco Comercial, hoy Scotiabank y que ha sido enajenado a un particular». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, he traído este tema a sala para transmitir la preocupación de algunas personas vinculadas a la cultura de nuestra ciudad, con respecto al mural existente en una pared del local que ocupaba el ex-Banco Comercial, hoy Scotiabank.

Es un mural del artista plástico Enrique Castells Capurro y está en ese lugar desde la inauguración de la sucursal, no recuerdo bien si fue en el año sesenta y tres o sesenta y cuatro, es decir, hace casi sesenta años, y representa una escena campestre como muchas del mismo autor.

Hoy, el local, ha sido adquirido por un particular y su destino será seguramente alquilarlo como local comercial, ya que allí figura un cartel de «SE ALQUILA».

Se encuentra dentro del perímetro que está bajo la protección de la Comisión Departamental de Patrimonio, por tanto, cualquier modificación que se quiera realizar debe contar con la aprobación previa de esta. El temor es que puede existir el concepto equivocado que lo único que no se puede modificar en los edificios declarados patrimoniales es la fachada, cuando, en realidad, cualquier intervención que se quiere realizar requiere la misma aprobación, máxime

cuando se trata de proteger una obra de arte como en este caso.

No se trata solo de conservar la obra para que no se deteriore, sino que por su naturaleza debe seguir estando a la vista del público. Por eso entiendo que se deben tomar las medidas correspondientes para cualquier comercio que se establezca, y el inquilino debe asegurar que no se obstaculizará la visión con ningún elemento, como puede ser una estantería.

Si bien yo integro la Comisión Departamental de Patrimonio en representación de este Cuerpo, podría haber hecho el planteo directamente, pero me pareció que adquiere más fuerza si se traslada como una preocupación de esta Junta Departamental.

Para complementar mi exposición quisiera dar algunos datos biográficos del autor y también informar de otros departamentos donde hay obras de Castells Capurro en donde se han tomado medidas para su preservación.

Enrique Castells Capurro nació en Montevideo el 9 de marzo de 1913 y falleció el 3 de julio de 1987 en Punta del Este, donde se había radicado desde el año 1945. Fue un autodidacta que se destacó como acuarelista, pintor y escultor, cuyo tema central era el caballo y el gaucho.

Comenzó a pintar a los cuatro años de edad. Trabajó en diarios y revistas dibujando escenas de *ballet*, fútbol, carreras de caballos y temas relativos al gaucho. Existen grandes murales de su creación en muchas dependencias públicas de Uruguay, como en AFE, en la Biblioteca Nacional, en el Fuerte San Miguel, en la Intendencia de Maldonado, etcétera.

Publicó varios libros con sus pinturas y sus imágenes se han popularizado y reproducido en varios medios. Ilustró obras sobre Martín Fierro, Santos Vega, Los Tacuruses de Serafín J. García. Durante varios años realizó en bronce los premios que otorgaba el Jockey Club en el gran premio José Pedro Ramírez, máxima competencia hípica del Uruguay.

También realizó trabajos especiales para la Reina Isabel de Gran Bretaña, y existen cuadros y murales suyos en la Universidad de Austin en Texas, en la sede de las Naciones Unidas y en colecciones públicas y privadas.

Con respecto a otros departamentos donde se encuentran obras suyas, encontré la siguiente información en la página *web* de la Intendencia de Río Negro y en la de *museos.gub.uy*. Bajo el título de *Recuperación de un emblemático mural de Enrique Castells Capurro* aparece la siguiente noticia, del 21 de octubre de 2021: «El Intendente Dr. Omar Lafluf recibió a un equipo de técnicos de la Escuela de Bellas Artes, Museos del Uruguay, junto al Gerente Territorial de la Dirección Nacional de

Cultura, Juan Carlos Barreto, quienes llegaron a la ciudad de Young para hacer un estudio y evaluación, pensando en la posibilidad de restauración de esta pintura plasmada en el antiguo edificio del Banco Comercial».

La página *web museos.gub.uy* agrega más información bajo el título *De visita técnica de un relevamiento al mural del artista Enrique Castells Capurro en Young*. Dice: «El lunes 18 de octubre se realizó una visita técnica y de relevamiento al mural del artista Enrique Castells Capurro. Concurrieron Juan Carlos Barreto, coordinador de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura del MEC, Cecilia Jorge, conservadora y restauradora del Sistema Nacional de Museos y Mercedes Bustelo del área de investigación y publicaciones del Instituto Nacional de Artes Visuales. El mural está ubicado en lo que fue el Banco Comercial hoy Fiambrería y Quesería MyC Tentaciones en la ciudad de Young, departamento de Río Negro».

Pude comprobar que ya no existe más esa fiambrería, y el local está siendo acondicionado para que allí se instale un supermercado.

«El mural fue realizado en 1964 para la sucursal del Banco Comercial ubicado en la calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez de la ciudad de Young.

El propietario, que compró la propiedad al Scotiabank (Ex-Banco Comercial) en el año 2017, realizó modificaciones edilicias conservando el mural, sin intervenir directamente, ubicado en donde originalmente funcionaba la Gerencia del Banco y hoy se ubica el espacio de la fiambrería.

En la visita se constató el estado del mural y la voluntad e intención, tanto por parte del propietario como del Intendente, de recuperarlo mediante su restauración».

O sea, existe otro mural similar también en una exsucursal del Banco Comercial. Se ve que el banco no solo le hizo pintar al artista en San José, sino también en la sucursal de Young.

En Maldonado también existe un mural, anterior a este, sobre el que existe información en la página *web* de la Intendencia de Maldonado, bajo el título de *Mural de Castells Capurro*. Leo: «El mural Castells Capurro se trata de una magnífica obra pictórica realizada en 1957 por el recordado pintor Enrique Castells Capurro para la estación de servicio SADAR, ubicada en la parada 1 y la rambla Pte. Williman (donde luego la empresa constructora SAFEMA construyó los edificios Malecón). Dicho mural se encontraba en el interior del edificio de la automotora, y en 1976 fue trasladado a la plaza San Fernando [...] Durante casi 30 años el mural permaneció en

dicho lugar, constituyéndose en un punto de atracción cultural del centro de la ciudad».

Hoy este mural se encuentra ubicado en la explanada de la Intendencia de Maldonado. En este caso, como el edificio fue demolido, se lo trasladó de lugar, lo cual también es posible de hacer.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, voy a hacer llegar una moción de resolución a la Mesa para que sea considerada por el Cuerpo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la moción que se hizo llegara a la Mesa.

(Se lee).

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la exposición realizada en sala por el señor Edil Walter Faggiani sobre la necesidad de preservar el mural del artista Enrique Castells Capurro, que se encuentra en el local del ex-Banco Comercial de nuestra ciudad.

**CONSIDERANDO I:** que esta Corporación comparte la preocupación planteada por tratarse de un artista de renombre y una obra de casi sesenta años.

**CONSIDERANDO II:** que hay antecedentes de otras obras del mismo autor ubicadas en otros departamentos donde se han tomado medidas para su preservación

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:**

Oficiar a la Comisión de Patrimonio, adjuntando las palabras vertidas en sala, y solicitándole que tome las medidas cautelares que correspondan para asegurar la prevención y exhibición al público de la obra referida en el visto de la presente resolución.

**Walter Faggiani. Edil.**

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre que la Comisión del Día del Patrimonio, integre al Mercado Municipal y a la Junta Departamental de San José, como parte de los lugares a ser recorridos por la ciudadanía. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

Con el señor Edil Walter Faggiani tuvimos un cruce de palabras, porque este era un tema de mi media hora previa para el día de hoy, y él iba a presentar la moción en otra sesión, que se pospuso para el día de hoy. Por lo cual, obviamente apoyo en su totalidad el planteo realizado

Como vecina que vivo a dos cuadras del lugar, todos los días paso por allí, y al estar cerrado no puedo ver más ese cuadro.

Estuve investigando sobre los alcances de la Comisión de Patrimonio y es tal cual lo

fundamentó el señor Edil Faggiani. Por lo que, esa obra hay que preservarla y ponerla en exhibición de todos los ciudadanos.

También estuve en comunicación con familiares indirectos de artista, porque la familia de Castells Capurro ha tenido una historia bastante trágica, dejaron de existir. Y ellos manifestaron su preocupación.

Por otro lado, en Melo se recuperaron cuadros. Lo sé porque seguí la misma línea argumental y de investigación que el señor edil. Se recuperaron diez obras, en las que él, con todo el tema de los caballos reflejó la vida de lo que era la Posta del Chuy, donde se cobraba peaje a las carretas con caballos. Eso fue donado, después, a la propia Posta del Chuy por la Intendencia de Cerro Largo.

O sea que el artista Castells Capurro tiene una presencia indiscutible en la ruralidad de todo nuestro país. Como bien se dijo, su obra es internacional. Es una pena que esta obra que está aquí, incluso por la reja del local, no la podamos apreciar. Antes, cuando funcionaba el banco, íbamos al cajero y, a mano izquierda, podíamos ver el mural. Era como una presencia cotidiana, que hoy nos es privada.

Por supuesto que vamos a acompañar la moción del señor edil Faggiani.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

#### **25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

*Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre que la Comisión del Día del Patrimonio, integre al Mercado Municipal y a la Junta Departamental de San José, como parte de los lugares a ser recorridos por la ciudadanía.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez

**EDIL GERVASIO CEDREZ-** Gracias, señor Presidente.



Como todos saben, el Día del Patrimonio en nuestro país es algo cada vez se visualiza más, cada vez hay más gente participando e interesándose por nuestro patrimonio, por nuestras costumbres, por nuestra historia.

En esta última edición, yo me dediqué a recorrer nuestro departamento. Ustedes saben que muchos van a recorrer Montevideo u otros lugares. Pero yo me quedé a recorrer San José, y me quedé maravillado de las cosas que vi. No obstante, reparé que en el itinerario no estaban ni el Mercado Municipal ni la Junta Departamental, que, por supuesto, son parte de nuestro patrimonio.

Por lo tanto, solicito la integración del Mercado Municipal y de la Junta Departamental como lugares a visitar el Día del Patrimonio. Es más, dado lo exitoso que fue el Día de la Primavera, tal vez la Junta Departamental y Mercado Municipal podrían entrar a las actividades del Día del Patrimonio de la forma que se hizo el Día de la Primavera.

Seguramente el Día del Patrimonio la gente podrá conocer el recinto desde donde tantas cosas se deciden sobre el departamento y sus ciudadanos; hay gente que no sabe ni cómo es el lugar donde nos sentamos.

Mi moción, en concreto, es solicitar que el Mercado Municipal y la Junta Departamental se integren a la lista de lugares patrimoniales a recorrer en el Día del Patrimonio.

Asimismo, quisiera pedirle a la Oficina de Turismo de la Intendencia que haga folletos informativos sobre las actividades que se hacen y lugares que se abren el Día del Patrimonio. De esa manera, las personas van a poder planificar dónde ir y aprovechar mejor el día. Porque ejemplo, mucha gente no supo que la Usina de Ciclo Combinado de Delta El Tigre estaba habilitada para visitarla. Es un lugar muy grande. Habría que saber su funcionamiento. Yo fui. El personal explicaba todo, ciclos que se realizaban, el combustible que se emplea, los tiempos que demandan, qué se produce, qué sucede en caso de una emergencia. Es bueno que la gente sepa que esas cosas existen, que se pueden ir a conocer.

Lo importante es emplear el tiempo, quien vaya a la Usina puede seguir por algún lugar en Libertad, por ejemplo, la Escuela 17, Abner Prada, de Colonia Italia también tuvo una majestuosa exhibición de tradiciones por parte de los niños como también de lo que hay en un museo que se encuentra allí. Y después podrían llegar hasta San José de Mayo, donde está el Teatro Macció, la Catedral, la Casa de la Cultura. Por eso, sería bueno que se pudiera visitar el Mercado Municipal y la Junta Departamental.

Que la Oficina de Turismo arme un «rutero» y lo promueva, lógicamente, antes del Día del

Patrimonio. Es una promoción que hasta sería positiva para San José de Mayo, porque la gente sale de mañana y vuelve de tarde, lo que quiere decir que consume afuera. Ese día yo almorcé aquí en la ciudad, y había mucha gente que hacía lo mismo. Ese día se sale, se consume, se gasta.

En la Mesa está mi moción de resolución. Pido que se le dé lectura.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la moción que se hizo llegara a la Mesa.

(Se lee).

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Incluir en el Día del Patrimonio la posibilidad de visitar el Mercado Municipal y la Junta Departamental, con la posibilidad de incluir entre ambos algún juego infantil como atractivo. Así como solicitar a la Oficina de Turismo la creación de un folleto que informe un posible recorrido para quienes deciden aprovechar el día. A modo de ejemplo, si comienza en un punto del departamento se puede recorrer llegando a otros como los ejemplos expuestos en sala.*

**Gervasio Cedrez. Edil.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### **◆ SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más temas para considerar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21.00).

**Gonzalo Simone**  
**Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Sociales
- 3) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 4) **BPS** Banco de Previsión Social
- 5) **MSP** Ministerio de Salud Pública
- 6) **FIA** Comisión Internacional de Karting (*Federation Internationale de l'Automobile*)
- 7) **AUF** Asociación Uruguaya de Fútbol
- 8) **OIT** Organización Internacional del Trabajo
- 9) **UCC** Uruguay Crece Contigo
- 10) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 11) **UNIA** Universidad Internacional de Andalucía